



SALTA, 07 SEP 2018

RESOLUCIÓN N°

314

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9376/18 – Cpde. I

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Lic. Lidia Irma Silva, Presidente del Colegio de Psicólogos de Salta, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al curso “**Los Miedos en la Infancia**”, a realizarse desde el 7 de Septiembre al 2 de Noviembre de 2018, en el Salón del Colegio Profesional de Psicólogos de Salta – Alsina 1023, Capital de la Provincia del mismo nombre; y

CONSIDERANDO

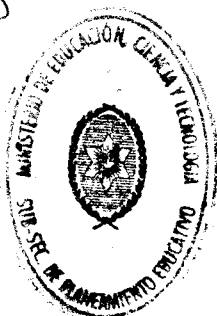
Que los destinatarios de la capacitación serán: Profesionales en Psicología, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación y Estudiantes avanzados de esas carreras;

Que la acción se realizará desde el 7 de Septiembre al 2 de Noviembre de 2018, con una carga horaria de 28 horas reloj, equivalente a 38 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad presencial, siendo los capacitadores: Mg. Ana Lucía Soler Carlsen, Lic. Noemí Ada Castro y como invitada, Lic. Marina Alejandra Recalde;

Que los objetivos generales son:

- Propiciar un ciclo de capacitación de profesionales y futuros profesionales vinculados directa e indirectamente a la atención de niños/as y adolescentes.
- Constituir un punto de encuentro, debate y análisis entre profesionales de todos los ámbitos que enfocan su práctica con niños, tanto en ámbitos institucionales como privados e intentan interrogar el miedo infantil y ubicar sus coordenadas teórico-clínicas.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

1314

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9376/18 – Cpde. I

.- Propender a la sociabilización de nuevas experiencias y producciones colectivas, para seguir edificando dispositivos donde socializar praxis críticas, referidas a la problemática planteada.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo a la presente capacitación;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al curso “**Los Miedos en la Infancia**”, de acuerdo a la presentación realizada por la Lic. Lidia Irma Silva, Presidente del Colegio de Psicólogos de Salta, destinado a Profesionales en Psicología, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación y Estudiantes avanzados de esas carreras, que se realizará desde el 7 de Septiembre al 2 de Noviembre de 2018, en el Salón del Colegio Profesional de Psicólogos de Salta – Alsina 1023, Capital de la Provincia del mismo nombre.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta